

DOCUMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

DATOS TRABAJADOR

Nombre y apellidos del trabajador: Alexander Vasilenko DNI: X6477035M

Puesto de trabajo: Worker

Centro de trabajo: FES

Localidad: Polinyà

Provincia: Barcelona

Talla Ropa: L

Talla calzado: 43

Antigüedad: 2011

Motivo: Puesta a Disposición Reposición por deterioro Extravío

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Labolares, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual, para uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo.

EPI

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 1. Pantalón | Duración prevista: 2 años |
| 2. Chaqueta | Duración prevista: 2 años |
| 3. Zapatos seguridad | Duración prevista: 2 años |
| 4. Camisetas | Duración prevista: 2 años |

OTRA EQUIPACION

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Entrega DIRECTOR/A DE RRHH

Recibe

EL/LA TRABAJADOR/A


D/D^a Francisca Beltran R.P.

 FLUIDRA
FLUIDRA ENGINEERING SERVICES, S.L.U.


Alexander Vasilenko

En Sabadell, a 25 de Junio de 2018

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y, por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, se compromete a:

- Utilizar y mantener los equipos adecuadamente.
- Utilizar estos equipos durante la realización de las tareas encomendadas, o en áreas en cuya obligatoriedad de uso se encuentre señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro.